



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



Córdoba, 26 JUN 2014

VISTO

La Ley 26876 que declara el día 27 de junio como el "Día del Trabajador del Estado"; y

CONSIDERANDO

Que por RR 1093/14 el Rector de esta Universidad decreta asueto administrativo en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba para el día 27.06.14.

Que la mencionada resolución en su artículo 2º expresa que las Facultades y los Colegios preuniversitarios dependientes de esta Casa, podrán disponer asueto académico en función de sus prioridades, debiendo tomar las medidas necesarias para no afectar la recepción de exámenes previstos con anterioridad.

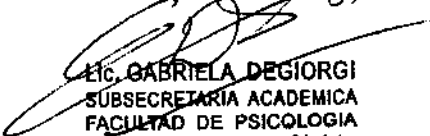
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer en el ámbito de esta Facultad de Psicología asueto académico para el día 27 de junio de 2014 con motivo del "Día del Trabajador del Estado", tomando las medidas necesarias para no afectar las actividades ya previstas.

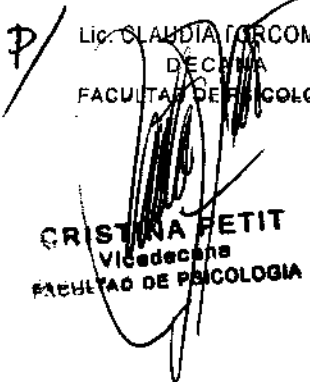
Artículo 2º: Protocolícese, difúndase, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1036
P/ Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba


Lic. GABRIELA DEGIORGI
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



P/ Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA


CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA